

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

28 de enero de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-
Buenas tardes. Siendo las 18:00 horas del jueves 28 de enero del 2010, damos inicio a esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Educación.

Solicito al diputado Secretario, tenga a bien proceder a pasar lista de asistencia y verificación la asistencia del quórum legal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.-
Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

Diputado Octavio West Silva, presente; diputado Fernando Cuellar Reyes, presente; diputada Edith Ruiz Mendicutti, presente; diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, presente; diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, presente;

diputado Alejandro Sánchez Camacho, diputado Juan José Larios Méndez, diputado Adolfo Bellinger. Hay una asistencia de 5 diputados. En consecuencia, hay quórum para sesionar válidamente, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Le ruego dar lectura al orden del día y consultar a la Comisión si es de aprobarse en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- El orden del día es el siguiente.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Consideración y aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Educación 2009-2012, V Legislatura.
- 6.- Informe del punto de acuerdo del Pleno, turnado a la Comisión para su dictaminación. Se anexa punto de acuerdo.
- 7.- Informe sobre la recepción del punto de acuerdo para crear una mesa de trabajo entre las Comisiones Unidas pertinentes, para describir en su amplitud las causas que propician el fenómeno del Bullying, presentado por el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, y aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Se anexa punto de acuerdo.
- 8.- propuesta de acuerdo de la Comisión de Educación, mediante el cual se cita a comparecer ante la misma al Secretario de Educación del Distrito Federal, doctor Mario Carrillo Huerta, para que rinda un informe en aspectos de su competencia legal.
- 9.- Asuntos generales.

Se consulta a la Comisión en votación económica, si es de aprobarse el orden del día al que he dado lectura.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Para el desahogo del siguiente punto, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se solicita al diputado Secretario que en un solo acto consulte a la Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura de la misma y de aprobarse en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en un solo acto, se consulta a la Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y de aprobarse en sus términos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente, dispensada la lectura y aprobada el acta de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

Se pone ahora a consideración de la Comisión, la versión estenográfica de la sesión de instalación. Si no hubiera alguna intervención, le pido al diputado Secretario que consulte a la Comisión en votación económica si la misma es de aprobarse en sus términos, dado que como en el caso anterior, fue distribuida con antelación a los miembros de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión si es de aprobarse la versión estenográfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente. Aprobada la versión estenográfica de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, se hace del conocimiento de los integrantes de la Comisión que previamente les fueron remitidas las observaciones que nos hicieron llegar en relación al Plan de Trabajo de la Comisión de Educación, por lo que han sido incluidas en él y se pone a su consideración este Plan de Trabajo.

Si algún diputado desea intervenir.

Señor diputado Secretario, ruego a usted consultar a la Comisión en votación económica, si es de aprobarse el Plan de Trabajo a la Comisión de Educación para la presente legislatura, incluyéndose las observaciones presentadas por los compañeros diputados y diputadas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consulta a la Comisión si es de aprobarse el plan de trabajo de la Comisión de Educación para la presente legislatura puesto a consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado Secretario.

Para el desahogo del siguiente punto, se hace del conocimiento de los integrantes de la Comisión que previamente les fue remitido el punto de acuerdo aprobado por el Pleno y turnado a esta Comisión para su dictaminación.

Si algún diputado desea intervenir.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, se hace del conocimiento de los integrantes de la Comisión, a quienes previamente les fue remitido el punto de acuerdo turnado por la Mesa Directiva para crear una mesa de trabajo que tenga por objeto describir las causas que propician el fenómeno del “bowling”, presentado el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo y aprobado por el Pleno de la Asamblea.

Si algún diputado desea intervenir.

Queda aquí por supuesto pendiente el que su servidor busque a los Presidentes de otras comisiones para crear la mesa múltiple que se solicitó y que no fue especificado en el punto de acuerdo.

El siguiente punto, y toda vez que fue previamente distribuido el proyecto de acuerdo a la Comisión de Educación mediante el cual se cita a comparecer ante la misma al Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal,

doctor Mario Carrillo Huerta, para que rinda un informe en aspectos de su competencia legal. Se solicita a los compañeros diputados si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Señor diputado Secretario, consulte usted a la Comisión si es de dispensarse su lectura dado que fue conocido por todos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consulta a la Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acuerdo puesto a consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa del mismo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado Secretario.

Por lo tanto, está a su disposición el proyecto de acuerdo. Si algún diputado desea intervenir.

Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, coincidiendo con la comparecencia, cabe señalar que forma parte de nuestro programa de trabajo. Ustedes recordarán que acordamos como una línea estratégica que se citarían a comparecer a los diferentes responsables en el ámbito educativo, específicamente lo que se refiere a la Secretaría de Educación, pero también lo que se refiere al Instituto de Educación Media Superior, pero también lo que se refiere a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y posiblemente también el caso de otros Secretarios que tengan que ver directamente con el tema educativo.

En ese sentido, yo celebro que podamos en este año desarrollar de manera muy puntual, arrancar de manera muy puntual, y creo que el ejercicio que hizo la Secretaría Técnica es excelente en esta parte porque nos permite pues que no sea una comparecencia que se diluya sino que efectivamente puntualice sobre los alcances que la ley de educación marca al respecto.

Finalmente nosotros tenemos que ser garantes de que esa ley se aplique o que en dado caso se nos explique también por qué no se está cumpliendo a cabalidad, si es un asunto operativo, si es un asunto presupuestal o qué carácter tenga o qué sentido tenga el no cumplimiento de alguna de las atribuciones o responsabilidades que se tienen en la ley.

Entonces creo al hacer el análisis del programa, del formato que se seguiría, creo que deberá puntualizarse porque además, y eso lo comentamos también en el programa de trabajo, muchas veces se cruzan las líneas en el caso de otras comisiones. Afortunadamente tenemos la riqueza de que varios de los diputados estén en diferentes comisiones y eso también vuelve integral el asunto educativo, específicamente en lo que se refiere en este caso al presupuesto.

Al final yo planteaba el tema del presupuesto como un tema vertebral, que puede recuperarse en esta parte, pero en este contexto a mí me gustaría en asuntos generales adicionar que no descuidáramos una secuencia de trabajo y que pudiéramos también, y así lo comentábamos en la sesión anterior, la preocupación de la educación superior.

Me parece que el proyecto de la Universidad, no obstante el carácter autónomo que tiene, esto no limita que tenga que tener un seguimiento puntual de las responsabilidades que ahí se tienen. Por eso yo quiero proponer, si me lo permiten, compañeras y compañeros diputados, que la siguiente comparecencia pudiera ser en este caso el responsable, el Rector de la Universidad Autónoma en el sentido de que explique, así como lo estamos haciendo con el Secretario, de manera puntual cuáles son los indicadores de eficacia y de eficiencia.

Queremos saber cuántos alumnos han egresado en la Universidad, queremos ver cuál es la calidad educativa de los programas, queremos ver cómo se están cumpliendo las funciones sustantivas de una Universidad, que pasan por la docencia, por la investigación y por la extensión universitaria.

En ese sentido me parece, y por eso lo propongo, que pudiéramos solicitar, igual como lo estamos haciendo con el Secretario, nos ayude el Secretario Técnico, si así se aprueba por esta Comisión, que se cite a comparecer y que

después sigamos en la secuencia con el otro nivel educativo, que tendría que ser la educación media superior, que también tenemos muchas dudas respecto a los indicadores y a los programas.

Entonces, es una propuesta puntual que estoy haciendo. En síntesis propongo que en esta secuencia se pudiera poner a consideración de todos, diputado Presidente, esta comparecencia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado.

Hay varias cosas que usted ya había planteado, su espíritu de colaborar para el buen éxito de los trabajos que se encomiendan. Nosotros entonces estaríamos programando una serie de comparecencias que correspondan a las sesiones de la Comisión, independientemente de que haya otros asuntos que tratar, y principiaríamos con el caso del responsable de la Universidad de la Ciudad de México.

Le solicito, señor diputado, que usted nos pudiera presentar un proyecto del informe que considera usted necesario que sea rendido ante esta Comisión para garantizar los niveles de cumplimiento en las atribuciones sustantivas de docencia, investigación y extensión y los niveles de calidad con los que se alcanzan tales funciones.

Está a consideración de los compañeros diputados si se acepta la propuesta quedando en esos términos. Los que estén por la afirmativa.

Adelante compañera diputada.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Primero, yo quiero felicitar a la Secretaría Técnica. A mí me parece que por la preocupación y un tema con que siempre he caminado en la vida, pues, diría yo, me parece que recoge muy bien prácticamente los temas más relevantes que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación, sobre todo porque siempre decimos que las competencias que tiene esta Secretaría tan a bien no definidas y que parece que medio se quieren ahí anexar, colgar, o sea que no se ha logrado realmente definir un programa que verdaderamente incida en materia de educación, sobre todo en los niveles de educación básica. Pero

también yo aplaudo la propuesta del diputado Cuellar en lo que respecta que se invite también a comparecer al rector de la Ciudad de México y al del Instituto de Educación Media Superior, y en ese sentido, como ahorita con la petición que hizo el diputado Presidente, de pedirle al diputado Cuellar que se hiciera la propuesta, yo me quiero anexar a la propuesta del tema en relación a invitar al rector de la Universidad de la Ciudad de México; en virtud de que en la II Legislatura cuando yo fui diputada, pude tener acceso a una serie de documentos de cómo se fue construyendo esta Universidad y la preocupación que tenemos de los resultados que en el tiempo ha estado dando, que no son precisamente los que nosotros quisiéramos de una institución de esta naturaleza.

Así que si me permiten anexarme a que pudiéramos trabajar juntos, diputado, para que pudiéramos construir también así una propuesta y una temática muy específica en relación a lo que le solicitaríamos al rector de la Universidad de la Ciudad de México.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Con su venia, diputado Presidente.

Me sumo a la propuesta del diputado Cuellar, y me gustaría que se anexara ahí un estudio o un análisis de costo-beneficio que ha tenido esta Universidad para jóvenes que han estudiado en ella, porque si bien es cierto está utilizando recursos públicos, tendríamos que ver si la inversión de estos recursos públicos se ha reflejado en una eficiencia terminal, en un nivel académico de excelencia o en tener indicadores muy claros y muy medibles de cómo está trabajando esta Universidad. Yo me sumo a la propuesta del diputado Cuellar y nada más pediría que se anexara esto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Secretario, le ruego consulte a la Comisión si procede entonces en los términos que se están planteando aquí tanto por el diputado Cuellar como por la

diputada Téllez como por usted, la toma de ese acuerdo en lo específico sobre esas comparecencias.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a votación de esta Comisión la comparecencia del rector de la Universidad de la Ciudad de México en una fecha que esta Comisión definirá y bajo el formato que esta Comisión incluyendo los puntos de vista de cada uno de los diputados que hemos hecho uso de la voz y está a consideración.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

El siguiente punto que hay que votar es la propuesta de acuerdo de la Comisión de Educación mediante el cual se cita la comparecencia ante la misma al Secretario de Educación del Distrito Federal, doctor Mario Carrillo Huerta.

Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

Yo quisiera mencionar en las materias que corresponden al informe que se está solicitando al señor Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal, que diversos ordenamientos no sólo en la Ley de Educación del Distrito Federal, confieren un conjunto de obligaciones e incluso algunas que podrían ser consideradas atribuciones a esa Secretaría, y es de nuestro interés el conocer qué es lo que se ha estado haciendo no sólo en los términos de la ley, sino de otros ordenamientos como por ejemplo la Ley de Bibliotecas que contiene un Quinto Transitorio relativo a la construcción de una biblioteca central, la Ley de Infraestructura Educativa del Distrito Federal, que también impone una serie de obligaciones, la participación de la Secretaría como integrante en el Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal, las acciones que tiene con voz para apoyar la operación de los Centros de Atención Infantil en sus diferentes modalidades, los asuntos relativos a adquisición, distribución y entrega de paquetes de útiles escolares,

tramitación y entrega de las tarjetas electrónicas por medio de las cuales los becarios reciben la beca y la operación y resultados de Programas destacados como son Bachillerato a Distancia, Programa de Comunidades de Educadores, Prepa Sí, Centro de Transformación Educativa, Programas de Actualización Docente para las Personas que Imparten Educación Preescolar a las Niñas y los Niños inscritos en los Centros de Atención a la Infancia del Distrito Federal, también que informe sobre el Programa Contra Accidentes Personales de Escolares y adicionaríamos el punto que fue mencionado al respecto del Programa de Transporte Colectivo para las Escuelas. Se adicionaría a esta solicitud de informe.

Como no se mencionó le ruego solicite la votación de ese informe, aún cuando dentro de las comparecencias que fueron señaladas aquí estaría incluida la del área responsable que no es el sector educativo, sino ecología, para que explique ese programa en particular.

Yo creo que podríamos decir ¿qué prefieren que comparezca primero, si lo relativo al transporte escolar o el Rector de la Universidad?

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Comisión el punto puesto a consideración por el diputado Presidente. ¿Algún diputado que desee hacer uso de la palabra? La diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.- Yo creo que ambos asuntos son igual de relevantes, pero bueno también pienso que pues vamos iniciando con esta Legislatura, tendremos también el suficiente tiempo para desahogarlos y a mí me parece que el asunto de los jóvenes que ahorita vemos que las escuelas, como la UNAM, la UAM, etcétera, salen y no encuentran posibilidades de empleo, amerita el que, me parece pues que hasta jerárquicamente y por urgencia me gustaría el de la Universidad, porque ahí estamos generando expectativas en jóvenes que luego cuando salen no tienen para dónde acudir, ni quien les proteja en el sentido de o prepararse más o buscar alguna posibilidad de empleo.

Entonces yo quisiera sugerir después de la propuesta del Presidente, que a mí me parece o me gustaría que primero iniciáramos con el asunto de la Universidad y posteriormente el del transporte.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Cuéllar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Creo que los dos son muy importantes. Aquí el asunto es efectivamente es un año, son años de una situación económica relevante que finalmente donde pega es en uno de los sectores más vulnerables, donde pega es en la parte de los jóvenes, sobre todo los jóvenes que están aspirando a este tipo de estudios. Entonces habría un argumento ahí de tipo económico, de la situación que se va a enfrentar y me parece que también en el caso de lo del transporte convendría trabajarlo de manera paralela, argumentarlo con las Comisiones que estarían vinculadas con este tema y creo que en la medida en que pudiéramos incluso hasta pudiera ser una reunión de trabajo de Comisiones Unidas.

En fin ya veríamos en qué términos podría ser, pero me parece que ahí sí habría que articular otro tipo de datos que no corresponden exclusivamente al ámbito educativo. Entonces nos llevaría un poco más de tiempo prepararlo, pero creo que en ese sentido valdría la pena salir con lo de la Universidad y enseguida irlo trabajando paralelamente el tema de transporte.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Cuellar. Tiene la palabra el diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Tratando de unificar lo expresado por mis compañeros diputados de esta Comisión, me gustaría someter a consideración de esta Comisión el siguiente orden para las comparecencias a fin de que lo pudiéramos votar y desahogar este punto del orden del día.

En primer lugar estaría la comparecencia del Titular de la Universidad de la Ciudad de México. Si así lo entendí bien.

En segundo lugar, el del Secretario de Educación del Distrito Federal, ¿o al revés? Primero el de Educación, luego el de la Ciudad de México. Muy bien.

En tercer lugar, recogiendo la propuesta del diputado Cuellar, buscaríamos una comparecencia en Comisión Unidas de Medio Ambiente y Educación, para la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, para que explique en términos muy puntuales los alcances, beneficios y prejuicios del Programa del Transporte Escolar Obligatorio.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Yo me felicito por formar parte de una Comisión en la que todos los integrantes tienen tanto interés.

Para dar lugar a una mayor cantidad de actividades, propondría a esta Comisión, señor Secretario consulte usted, que pudiéramos tener 2 sesiones durante el mes de febrero, 1 sesión en la primera quincena de marzo, de manera que para el inicio del periodo ordinario, ya hubiéramos desarrollado 3 sesiones.

Le ruego someterlo a consideración.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración de esta Comisión la propuesta del diputado Presidente, de tener 2 sesiones en el mes de febrero, 1 en la primera quincena del mes de marzo, de tal forma que pudiéramos desahogar las tres comparecencias antes del inicio del periodo ordinario de sesiones.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

Pasaríamos ahora al último punto que corresponde a asuntos generales.

Si hubiese algún asunto general por parte de los diputados, quisiera abordarlo ahora.

Señor diputado Secretario, verifique usted por favor, si existe algún punto por desahogar en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y agradeciendo su presencia, siendo las 18:30 horas del día jueves 28 de enero del 2010, se da por concluida esta segunda sesión ordinaria de la Comisión.

Muchas gracias.

